GOBIERNO DE IRAPUATO



IRAPUATO, GTO.

HORA: 2:00 PRECIBIÓ:

Oficio Número: SIND/0179/2024.

Asunto: Solicitud de licencia.

Rodolfo Gómez Cervantes Secretario del Ayuntamiento Presente:

Quien suscribe, Lourdes Liliana Pérez Mares, Síndica Segunda del Ayuntamiento Constitucional de Irapuato, Guanajuato, en pleno goce de mi capacidad de ejercicio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 76 fracción I, inciso g) de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Irapuato, Guanajuato; me permito solicitarle tenga a bien incluir en el orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, mi solicitud de licencia para separarme del cargo que ostento como Síndica Segunda, sin goce de sueldo, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 10 de abril de 2024.

Así mismo, solicito que en caso de que dicha licencia sea aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, se llame a Diana Patricia Alanís Barroso, Síndica Segunda Suplente, para que acepte y proteste el cargo respectivo en la Sesión de Ayuntamiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, así como las seguridades de mi respetuosa consideración.

ATENTAMENTE:

Irapuato, Guanajuato, 14 de marzo de 2024.

Arq. Lourdes Liliana Pérez Mares Síndica Segunda.

2024

200 años de Grandeza

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

SÍNDICOS
Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto. 462 606 99 99 ext. 1301

www.irapuato.gob.mx